



JUNTA DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ACTA NÚM. 151: CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2019

Siendo las 16:30 horas del día 9 de diciembre del año 2019, a fin de realizar la cuarta sesión ordinaria del año, se procedió a pasar lista de asistencia, contando con la participación de: Jaime Gonzalo Cervantes de Gortari, Jorge Martínez Contreras, Federico Bernharado Roesch Dietlen, Martha Lilia Tenorio Trillo, Leticia Mora Perdomo, Enrique Ramírez Nazariiega y Laura Verónica Herrera Franco, como presidente en turno y secretaria respectivamente, y la nueva integrante de la Junta de Gobierno: Alma Gloria Vallejo Casarín, José Luis Morán López se incorpora a la sesión el día 10 de diciembre, siendo las 9:00 horas. **Una vez desahogado el primer punto de la agenda de trabajo (lista de asistencia y declaración del quórum legal) (Acuerdo No. 151.1), da inicio formal la sesión.**

PUNTO 2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día propuesto.

Acuerdo 151.2.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el orden día.

PUNTO 3. Validación de las actas número 149 ordinaria y 150 extraordinaria.

Acuerdo 151.3.1. El pleno de la junta aprueba por unanimidad el contenido de las actas número 149 ordinaria y 150 extraordinaria.

PUNTO 4. Toma de protesta de la doctora **Alma Gloria Vallejo Casarín**, como nueva integrante de la Junta de Gobierno de la Universidad Veracruzana a partir del 14 de noviembre de 2019.

Acuerdo 151.4.1. El Dr. Enrique Ramírez Nazariiega presidente en turno y la Dra. Laura Verónica Herrera Franco secretaria, realizan la toma de protesta de ley a la nueva integrante de la junta.

PUNTO 5. Elección de presidente y secretario de la junta, por concluir ambos su periodo de gestión el 31 de diciembre del presente.

Acuerdo 151.5.1. El pleno de la junta ratifica por unanimidad al Dr. Enrique Ramírez Nazariiega y a la Dra. Laura Verónica Herrera Franco, como presidente y secretaria de la Junta por el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

PUNTO 6. Recibir al C.P. José Guadalupe E. Romero Pérez, Contralor General de la Universidad Veracruzana.

6.1 Presentación del Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la Universidad Veracruzana, al 30 de junio de 2019.

El Contralor General expone el Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera de la UV (abril-junio 2019), que incluye el presupuesto ejercido durante el trimestre comparado con el año 2018. Existe para 2019 un mayor porcentaje de presupuesto estatal (53.46%), y menos federal (46.54%).

Existen terrenos que se dieron de baja contable, por estar en trámite su reconocimiento jurídico con el Abogado General.



Sobre el SIRE aún no se podría implementar en su totalidad para 2019, estaría probándose a inicios de 2020 probablemente.

En cuanto a los apoyos CONACyT y su relación con la Dirección General de Investigaciones, se solicitará información a Secretaría Académica, para identificar puntualmente lo referente a quién tiene tales reportes.

Los egresos se ven enfatizados en las áreas de compras, obras, proyectos, servicios generales y SAISUV (servicio médico).

Acuerdo 151.6.1. El pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Segundo Informe Trimestral 2019.

Asimismo en cuanto hace al avance en la implementación del SIRE, se solicitará al Secretario de Administración y Finanzas, Mtro. Salvador Tapia Spinoso, acuda a la próxima sesión, para tratar el avance en esta actividad.

6.2. Presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General 2019.

El Contralor realiza la presentación del Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General 2019, destacando el avance en la verificación de expedientes de Personal Académico de Tiempo Completo, la realización de 11 auditorías (tres concluidas y ocho en proceso); proceso de ingreso a los programas educativos de licenciatura, Técnico Superior Universitario y Posgrado, 2019; seguimiento a solventación de observaciones formuladas por la Contraloría General; revisión de expedientes de personal académico de tiempo completo; actualización de obligaciones de transparencia en SIPOT; revisión financiera del PAEOM; seguimiento continuo al proceso de armonización contable; dos procesos de desincorporación de activos; nueve procesos de entrega recepción por cambio de titulares; ocho asesorías presenciales; 26 procesos de adquisición de bienes y servicios; dos procesos de licitación de obra pública; ocho reuniones con órganos colegiados y grupos de trabajo. Asimismo, el Contralor cita que el personal participó en actividades de análisis de estados financieros y presupuestales; 2 procesos de destrucción de documentación obsoleta; elaboración del POA; elaboración del informe acerca del gasto médico institucional; seguimiento a las observaciones formuladas por los órganos fiscalizadores, y otras actividades como: seguimiento del adeudo del ISR ante el SAT y atención a observaciones del auditor externo; notificación a servidores públicos para presentar declaración patrimonial; atención de quejas, denuncias y vistas; capacitación al personal de la Contraloría General.

Acuerdo 151.6.2. El pleno de la Junta se da por enterado y aprueba por unanimidad el Tercer Informe Trimestral de Actividades de la Contraloría General.

6.3. Avances sobre la verificación de expedientes de Personal Académico de Tiempo Completo.

El Contralor indica que ya se revisaron los expedientes de Profesores de Tiempo Completo al 100%, de los cuales 58 académicos no acreditan aún la categoría que ostentan.

Acuerdo 151.6.3. El pleno de la Junta se da por enterado y solicitará en próxima sesión la presencia de la Secretaria Académica, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, con la finalidad de comentar este proceso y sus resultados.

6.4. Estado que guarda la deuda de la UV al mes de noviembre de 2019, relativa al Impuesto Sobre la Renta (ISR) retenido y no enterado al Servicio de Administración Tributaria (SAT).



Los datos sobre la deuda al SAT: \$3,597,607; de los cuales \$1,125,721 corresponden al adeudo principal y \$2,471,886 a accesorios, al 31 de octubre de 2019.

Acuerdo 151.6.4. El pleno de la Junta se da por enterado y en la reunión a celebrarse con la Rectora, Dra. Sara Ladrón de Guevara González, se abordará nuevamente este tema.

6.5. Informe sobre posibles casos de responsabilidad administrativa de autoridades y/o funcionarios de la Universidad Veracruzana.

Sobre responsabilidad administrativa se tienen los siguientes casos en revisión.

- a) El caso de residencias médicas, se encuentra al momento en el área de investigación;
- b) El caso de Plaza de tiempo completo de la Facultad de Contaduría de Xalapa, la Contraloría General recomendó a la Secretaría Académica reponer el proceso y existen faltas no graves,
- c) En el caso de la Facultad de Ciencias Químicas, se ubica al momento en proceso de auditoría.

Acuerdo 151.6.5. El pleno de la Junta se da por enterado y se comenta nuevamente solicitar en próxima sesión la presencia de la Secretaria Académica, Dra. María Magdalena Hernández Alarcón, con la finalidad de comentar estos casos.

Asimismo se le solicitará por escrito a la Contraloría General que informe de manera oportuna a la Junta, sobre el seguimiento y resoluciones de los casos anteriores y los que surjan.

En la siguiente sesión se analizará la forma en que la Contraloría General estará en permanente comunicación con la Junta, para la atención de este tipo de casos.

PUNTO 8. Recibir al Dr. Octavio A. Ochoa Contreras, Secretario de Desarrollo Institucional de la Universidad Veracruzana.

8.1. Informe sobre el procedimiento para la asignación de obras en la U.V.

El Dr. Ochoa Contreras expone que este procedimiento se basa en normatividad de la UV, enfatizando el Reglamento de Obras, mismo que él recomienda actualizar como propuesta al Abogado General.

Existe un Comité de Obras instalado en el año 2019, se ha reunido el área de Tecnología con el área de obras. La Contraloría General forma parte como asesora de tal comité. Se espera que las tres Secretarías de la administración rectoral se integren al comité.

Comentarios sobre los métodos empleados en las obras: precio unitario y tiempo determinado; también sobre los rangos de actuación de acuerdo a la normatividad universitaria y federal.

Acuerdo 151.8.1. El pleno de la Junta se da por enterado.

8.2. Informe sobre el número de obras, montos y a qué empresas se asignaron en 2018 y 2019.

En el año 2018 se suscribieron 211 contratos de obra, la mayoría de ellos corresponden a mantenimiento de inmuebles, el monto total de estos contratos fue por \$ 178,289,584 pesos y se otorgaron a 74 contratistas con apego a la normatividad aplicable.



Se está planeando que exista un comité regional de obras presidido por los Vicerrectores.

El padrón de contratistas al 31 de octubre de 2019, presenta un total de 232 inscritos, de los cuales: 35 tienen 46 contratos que ascienden a un monto de 91.5 mdp.

El Secretario de Desarrollo Institucional informa que se han realizado importantes ahorros a partir de 2014, ya que anteriormente el proyecto ejecutivo de las obras se elaboraba fuera de UV, ahora se realiza en el interior; igualmente, la supervisión y las evaluaciones de concursos, entre otros, ahora se ejecutan internamente.

Los costos de construcción se tratan de reducir por la calificación de presupuestos. El costo por metro cuadrado es de \$8,975.58; valor por debajo de \$13,920 que establece la federación (INIFED).

Acuerdo 151.8.2. El pleno de la Junta se da por enterado.

8.3. Presentación general sobre las principales funciones de las direcciones bajo su responsabilidad.

Se expone brevemente el organigrama de la dirección, hay una propuesta para su ampliación.

Realización de tareas significativas en el sistema de Información, en el SUGIR, por mencionar.

Acuerdo 151.8.3. El pleno de la Junta se da por enterado y se propone que en caso de que haya dudas en la información y procedimientos, se le invite nuevamente al Dr. Ochoa Contreras a otra sesión de la Junta de Gobierno.

PUNTO 9. Recibir a la Dra. Sara Ladrón de Guevara González, Rectora de la Universidad Veracruzana.

9.1. Situación actual del adeudo de la Universidad Veracruzana ante el SAT.

La Rectora comenta sobre todas las gestiones realizadas durante el año de 2019 para solucionar esta situación:

- a) Al 10 de julio, oficio de SEFIPLAN donde solicita a la UV desistirse del juicio de nulidad.
- b) El 12 de julio, oficio SAF a SEFIPLAN indicando que lo haría en el sentido de salvaguardar intereses institucionales.
- c) El 13 de septiembre, resolución de juicio de amparo; ya no habría deuda por concepto de multas a cargo de la UV.
- d) Al 8 de octubre, nuevo amparo de la UV por la cantidad pendiente de la deuda.
- e) El 17 de octubre, el Secretario de Finanzas del Estado de Veracruz, Mtro. José Luis Lima Franco declara que se saldará ese mismo mes el adeudo que tiene la UV ante el SAT.
- f) El 22 de octubre, se realizan cinco reuniones de trabajo sobre el mismo tema.
- g) Al 13 de noviembre, la UV solicita nuevamente al gobierno del Estado de Veracruz que se realice el pago del adeudo que tiene a favor de la UV.
- h) El 22 de noviembre en comparecencia ante el Congreso del Estado de Veracruz el Mtro. Lima Franco habla sobre el compromiso para hacer el pago, indicando que en mes de diciembre se realizaría el primer pago.
- i) El 3 de diciembre, a solicitud de SEFIPLAN, UV envíe el timbrado de nómina.
- j) El 9 de diciembre se recibe oficio del Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz, indicando que a más tardar el día 20 de diciembre se haría un pago aplicable a la deuda de los periodos: 2015 y 2016.



De lo expuesto anteriormente, se planea que el pago sea:
80 millones de pesos en diciembre; 400 millones de pesos en enero de 2020; de 60 a 80 millones de pesos mensualmente en posteriores liquidaciones.
Posteriormente se cubriría el adeudo del año 2014 con 500 millones de pesos, en el año 2020.

En otro tema se expresa que para el año de 2020 se espera un incremento de un 3.4% del presupuesto asignado por el Gobierno del Estado para la UV, con respecto al año anterior.

Por último, la Dra. Ladrón de Guevara González solicita que, de si lo considera conveniente, la Junta de Gobierno le envíe un oficio solicitándole la intervención de la Comisión de Honor y Justicia del CUG, en virtud de las publicaciones de un investigador de la UV, sobre el subsidio que recibirá la universidad en el año 2020.
Acuerdo 151.9.1. El pleno de la junta se da por enterado y acuerda que en los términos del artículo 4 de la Ley de Autonomía de la Universidad Veracruzana, no es atribución de esta, solicitar la intervención de la Comisión de Honor y Justicia del CUG, por las publicaciones del investigador.

9.2. Estado que guarda el proceso de reforma a la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana en el Congreso Local.

La Rectora informa que se han dado algunas pláticas y avances sobre el tema y que estará atenta a la resolución que emita el Congreso del Estado de Veracruz.

Acuerdo 151.9.2. El pleno de la junta se da por enterado.

9.3. Situación actual del protocolo de atención de casos de acoso y hostigamiento en la UV.

La Coordinación de la Unidad de Género presenta ante esta Junta:

- a) El Protocolo para atender la violencia de género en la Universidad Veracruzana, también fue expuesto ante el CUG y está en proceso de revisión. Sin embargo, sería primordial atender esas circunstancias antes de que pudieran ocurrir.
- b) Documento que presenta el segundo informe de actividades.

Se indican algunos resultados sobre la resolución a quejas presentadas.

Se muestran propuestas para prevenir esas circunstancias.

Acuerdo 151.9.3. El pleno de la junta se da por enterado y recomienda estar especialmente pendientes en todos los casos que ocurran en la UV.

9.4. Proyectos prioritarios de la administración universitaria a desarrollar en el ejercicio 2020.

La Dra. Ladrón de Guevara González, en forma general comenta algunos planes para ser ejecutados como:

Un Sistema de información que sea afín entre las Secretarías de la Administración Rectoral; modificación de planes de estudio; consolidación en acreditaciones de PE; oferta educativa en línea; sistemas de informática y comunicación; infraestructura; eventos académicos como ANUIES; brindar mayor mantenimiento a las instalaciones en las regiones; centros de investigaciones; firma de acuerdos por ejemplo área Biológico Agropecuaria y CONAE; feria del libro con China.

Asimismo, la Rectora entrega a la Junta los resultados de la elección de los miembros externo e interno por el CUG para la Junta de Gobierno:



- a) Terna externa: Dr. Alfredo Sánchez Castañeda, candidato electo con 185 votos.
- b) Terna interna: Dr. Genaro Aguirre Aguilar, candidato electo con 168 votos.

Acuerdo 151.9.4. El pleno de la junta se da por enterado.

PUNTO 10. Asuntos generales

Temas a tratar:

10.1. Informe sobre gestión y seguimiento realizados por la Presidencia en turno de la Junta, en relación con los siguientes puntos:

10.1.1. Arrendamiento de los inmuebles que ocupan la Junta de Gobierno y la Contraloría General.

El presidente en turno informa que la arrendadora del edificio que ocupa la Junta de Gobierno y la Contraloría General, aceptó en mantener durante un año el importe de la misma.

Acuerdo 151.10.1.1. El pleno de la junta se da por enterado.

10.1.2. Presentación del libro “Gobernanza y participación universitaria”.

El presidente de la junta, comenta los pormenores del evento de la presentación del libro y expone la distribución de 172 ejemplares a miembros de la comunidad universitaria, bibliotecas de todas las regiones universitarias y la venta de 29 ejemplares, quedando en existencia 328 libros.

Acuerdo 151.10.1.2. El pleno de la junta se da por enterado.

10.1.3. Solicitud por parte de la Rectora de auditorías por conclusión de gestión, de la Coordinación del Centro de Iniciación Musical Infantil de Xalapa y de la Facultad de Danza de Xalapa, Facultad de Ciencias Químicas Xalapa, Feria Internacional del Libro y Editorial de la UV.

Acuerdo 151.10.1.3. El pleno de la junta se da por enterado.

10.1.4. Solicitudes de información a la Junta de Gobierno por parte de la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información, y Protección de Datos Personales.

Acuerdo 151.10.1.4. El pleno de la junta se da por enterado, y se comenta sobre las respuestas a las solicitudes.

10.1.5 Solicitud de la Presidencia de la Junta de Gobierno a la Contraloría General de un informe sobre posibles casos de responsabilidad administrativa de autoridades y/o funcionarios de la UV.

Acuerdo 151.10.1.5. Se solicitará al Contralor General que brinde un informe a la junta, del seguimiento de casos que se estén atendiendo y su avance.

10.1.6. Insumos documentales proporcionados por la Comisión del CUG, para la elaboración del anteproyecto de la Ley Orgánica.

Acuerdo 151.10.1.6. Se recibió la documentación y se realizan comentarios a partir de ella.



PUNTO 11. Fechas propuestas para la realización de la primera sesión ordinaria del año 2020 del órgano colegiado, a realizarse en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz: días 17 y 18 de febrero, o 24 y 25 de febrero.

Acuerdo 151.11. Se acuerda que la primera sesión ordinaria 2020 se desarrolle en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz los días lunes 17 y martes 18 de febrero de 2020.

Concluye la sesión siendo las 14:15 horas del día 10 de diciembre del año en curso, firmando para constancia el Presidente en turno y la Secretaria de la Junta.

DR. ENRIQUE RAMÍREZ NAZARIEGA
PRESIDENTE EN TURNO

DRA. LAURA VERÓNICA HERRERA FRANCO
SECRETARIA DE LA JUNTA